

Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza

Circular Nro.: 35 /25

Mercedes (B), 29 de julio de 2025.-

Compañero SECRETARIO SECCIONAL

> Ref.: 2DA CUOTA BECAS POR ESTUDIO SECRETARÍA DE PRENSA

De nuestra mayor consideración:

Les comunicamos que el plazo para la recepción del CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR ACTUALIZADO, para el pago de la 2da. Cuota de la beca, será hasta el 22 de agosto del presente año.

Es importante aclarar que las becas fueron otorgadas en marzo, razón por la cual, sólo podrán solicitar la 2da cuota guienes estén becados. El trámite es ÚNICAMENTE a través del Sistema on line y no se aceptará, bajo ningún concepto, documentación en formato papel, ni por otro medio.

En el sistema, verán cargadas las solicitudes del año y sólo deberán incorporar la actualización del Certificado de Alumno Regular, no es necesaria ningún otro tipo de documentación ni de carga de datos.

Solicitamos que por favor respeten el plazo de cierre, ya que una vez vencido será imposible solicitar la cuota.

Ante cualquier duda o inconveniente, por favor dirigirse a la Secretaría de Prensa de nuestro Sindicato.

Sin otro motivo, lo saludamos con la mayor estima de trabajadores organizados.

POR EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES

GABRIEL A. TODARO Secretario de Prensa, Cultura y Prop. RR. PP., As. Energ. y Capacitación

ERMO R. MOSER **Secretario** General

"Uno para todos y todos para uno"

Afiliado a la FATLyF - Personería Gremial 171 - Fundado 13/8/44 Calle 25 № 351 (6600), Mercedes, Provincia de Buenos Aires - Tel: (02324) 420085 - www.luzyfuerzamercedes.org.ar











